

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-00536-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el memorial de fecha 14 de abril de 2.023 remitido por la apoderada de la parte demandante en el que se solicita sea recibido el pagare original 055 – 0036 – 003492557 y sea entregado a la demandada MARISOL NEIRA VELASQUEZ, este despacho la requiere para que se atenga a lo resuelto en el numeral 3 del proveído de fecha 08 de febrero de 2.023, esto es, realice todas las diligencias tendientes a la entrega del original del título valor a la demandada MARISOL NEIRA VELASQUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**